

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

1.- Definiciones

1.1. "Propósito" se referirá a todo tipo de discusión o negociación entre o con las partes que conciernen o mantengan relación con el negocio, la vida privada o profesional del Cliente.

1.2. 'Información Confidencial' se referirá a cualquier información o datos relativos al Cliente o al desempeño del Coach o asuntos personales revelados de forma escrita u oral o de cualquier otro modo entre las dos partes o por una posible tercera parte en beneficio de las otras dos, bien sea antes o después de la firma del presente Acuerdo. Quedarán Excluidos en este apartado, las informaciones o datos que:

1.2.1. Son de conocimiento común, sin perjuicio de lo acordado por la parte receptora.

1.2.2. Aquello que la parte receptora pueda demostrar que

(a) estaba en posesión o conocimiento a través de ficheros grabados, bien de ordenador u otros sistemas previos a la información transmitida por la parte emisora y no fue adquirido por la parte receptora de la parte emisora bajo indicación de confidencialidad

(b) que ha sido desarrollado para o por la parte receptora al margen de la información desvelada por la parte emisora, o aquella información de que dispone la parte receptora obtenida por una fuente ajena a la parte emisora sin que ello suponga por la parte receptora o dicha fuente ninguna obligación de confidencialidad hacia la parte emisora, o su revelación por la parte receptora con la autorización previamente firmada por escrito por la parte emisora.

2.- Tratamiento de la información confidencial

La parte receptora de la información mantendrá la información confidencial de la otra parte y tomará como mínimo aquellas medidas de seguridad y cuidado de la información que ella misma aplica para su propia información confidencial con el fin garantizar una adecuada protección de la información contra copias o usos no autorizados. Las copias o reproducciones no se realizarán a excepción de las necesarias para el desarrollo del Propósito" y todas las copias serán propiedad de la parte emisora.

Toda información confidencial y sus copias se devolverán a la parte emisora en los 30 días siguientes a la recepción de una petición escrita de la parte emisora.

3.- Limitaciones y garantía

La parte receptora deberá no divulgar la información confidencial de la otra parte en parte o en su conjunto utilizar dicha información únicamente para el Propósito" y no hacer uso de la información confidencial de ninguna de las partes sin el consentimiento previo de la parte afectada a excepción de lo indicado en la presente cláusula. Cada parte garantiza su derecho a desvelar su propia información confidencial a la otra parte y a autorizar o no el uso de la misma para el Propósito.

4.- Notificaciones

Todas las notificaciones a que hace referencia este acuerdo se enviarán por escrito: fax, e-mail o correo postal certificado a las direcciones de ambas partes que figuran en el presente acuerdo o a otra dirección mencionada previamente por las partes firmantes en el acuerdo. La fecha de entrada en vigor del acuerdo será el día siguiente al de registro del envío o transmisión en su caso, del presente documento una vez firmado.

5.- Finalización

El presente acuerdo continuará en vigor desde la fecha indicada de comienzo hasta su terminación por consentimiento mutuo o por indicación expresa de alguna de las partes siempre y cuando se dé aviso a la otra parte en un plazo no menor de un mes mediante indicación escrita. Las cláusulas 1, 2 y 3 se mantendrán vigentes incluso tras la finalización.

6.- No-transferencia

Este acuerdo es personal a las partes y no será transferido a una tercera parte de modo parcial o en su conjunto por ninguna de las partes sin el consentimiento expreso por escrito de la otra parte.

7.- Protección de Datos de Carácter Personal

Las partes se obligan a observar y cumplir, estrictamente y en todo momento, los derechos y

obligaciones de cada una en materia de tratamiento de datos personales y, en concreto, las disposiciones que se recogen en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo Europeo de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos) y en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de protección de datos personales y garantía de derechos digitales, respecto de sus datos así como de los datos de carácter personal que la otra parte le facilite el desarrollo y ejecución del servicio objeto del presente contrato, asumiendo cada una de ellas las responsabilidades derivadas de los eventuales incumplimientos en que pudieran incurrir.

Asimismo, las partes manifiestan que tratarán los datos personales contenidos en el presente contrato con el fin de gestionar su ejecución y garantizar su conservación. Cada parte será responsable del tratamiento que realice y su base jurídica la constituirá el artículo 6.1b del RGPD el que establece la licitud del tratamiento cuando sea necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado sea parte.

Los datos se conservarán el tiempo necesario para atender a las obligaciones legales que se deriven de la ejecución del contrato, así como eventuales responsabilidades derivadas. Se podrán realizar transferencias internacionales de datos en los casos de utilización de servicios que prestan entidades establecidas fuera del espacio económico europeo siempre y cuando estos sean necesarios para la gestión técnica y/o administrativa de alguna de las partes. En todos los casos se contará con proveedores que ofrezcan garantías adecuadas en materia de protección de datos mediante mecanismos autorizados normativamente. Igualmente, las partes se comprometen a listar y detallar dichos proveedores y finalidades en sus respectivas políticas de privacidad. Se podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, a no ser objeto de decisiones automatizadas sin previa información y consentimiento, enviando un correo electrónico a la dirección electrónica y postal de las partes referenciadas en el presente contrato.

Ante la falta de conformidad con el tratamiento de datos realizado, se podrá presentar una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos de las partes, en caso de disponer de esta figura, enviando un correo electrónico a la dirección del mismo (en el caso del Consultor: rgpd@linkbig.cat). También podrá presentar una reclamación ante la Autoridad de Control pertinente (www.aepd.es).

Normativa legal

Se considerará que este acuerdo es un contrato realizado en Catalunya. Redactado en todos sus aspectos de acuerdo con la legislación española vigente. Para cuantas cuestiones se deriven del cumplimiento del presente acuerdo las partes se comprometen expresamente a los juzgados y tribunales de Barcelona con renuncia expresa a otro fuero que pudiera corresponderles. Como testigos del acuerdo dan fe cada una de las partes de este en el día y año indicado en la parte superior del documento impreso.